



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010919-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a programas de reducción de la lista de espera realizados en virtud del Acuerdo de Presupuestos de 2018 firmado entre Ciudadanos y la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910919 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la medida del acuerdo presupuestario para 2018 referida a la reducción de las listas de espera.

En respuesta a la pregunta formulada se informa que, de los datos referidos a las listas de espera que figuran en el Portal de Salud de Castilla y León, y que se encuentran disponibles para cualquier ciudadano, se puede concluir que el objetivo incluido en el punto 27 del Acuerdo Presupuestario para 2018 suscrito entre Ciudadanos, Partido Popular y la Junta de Castilla y León, relativo “a seguir reduciendo las listas de espera sanitarias” se ha cumplido ya que, además de continuar interviniendo como en el año anterior al 100 % de los pacientes con prioridad 1 en un plazo inferior a 30 días (con un plazo medio de tan sólo 14 días), el porcentaje de pacientes con prioridad 2 intervenidos en menos de 90 días ha pasado de un 73,8 a un 78,1 % reduciéndose el periodo medio 11 días, de 79 a 68, y en cuanto a los pacientes con prioridad 3, el porcentaje de los intervenidos en menos de 180 días ha alcanzado el 94,6 %, frente al 90,9 % del año anterior, reduciéndose el periodo medio en 13 días, de 80 a 67.



Esta favorable evolución de las listas de espera se ha visto acompañada de un aumento del gasto en sustituciones. En concreto, los distintos centros de la Gerencia Regional de Salud han destinado a la contratación de personal sustituto un total de 102.705.950 €, lo que supone cerca de 24 millones de euros más que el ejercicio anterior.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, la Gerencia Regional de Salud obligó en 2018 un total de 3.653.799.655 €, de los cuales 1.799.073.724 € se correspondieron con créditos del capítulo 1, "gastos de personal". Esas cifras suponen unos porcentajes de ejecución respecto del presupuesto inicial aprobado por las Cortes de Castilla y León del 104,5 y 100,5 % respectivamente, es decir, no sólo se ejecutaron la totalidad de los créditos iniciales presupuestados, sino también créditos adicionales incorporados durante el ejercicio.

Valladolid, 8 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.